

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2018 - 2021

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR

Dirección de: PLANEACIÓN

Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

No. de Oficio: MB/DP/1/004-B/2019

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 30 de Enero de 2019.

ROLANDO CRUZ MADRAZO
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas No. IR3P-002-19 referente a la obra: "03-PMB.- CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN CALLES Y AVENIDAS DE LAS LOCALIDADES DE LAZARO CARDENAS, NUEVO JERUSALEN, BLANCA FLOR, REFORMA Y BUENA ESPERANZA". Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **04 de Febrero de 2019 a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **05 de febrero de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Aperfora de Proposiciones se realizarán el día **15 de Febrero de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Período de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días naturales** contados a partir del **21 de Febrero de 2019** y concluirlos el **17 de Marzo de 2019**.

Forma de pago:

No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BACALAR.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2018 - 2021

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR

Dirección de: PLANEACIÓN

Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

No. de Oficio: MB/DP/1/004-B/2019

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 30 de Enero de 2019.

**ROSBI ARACELI GUTIERREZ ESPOSITOS
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas **No. IR3P-002-19** referente a la obra: **"03-PMB.- CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN CALLES Y AVENIDAS DE LAS LOCALIDADES DE LAZARO CARDENAS, NUEVO JERUSALEN, BLANCA FLOR, REFORMA Y BUENA ESPERANZA"**. Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **04 de Febrero de 2019 a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **05 de febrero de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **15 de Febrero de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días** naturales contados a partir del **21 de Febrero de 2019** y concluirlos el **17 de Marzo de 2019**.

Forma de pago:

No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO



C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2018 - 2021

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR
Dirección de: PLANEACIÓN
Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.
No. de Oficio: MB/DP/1/004-B/2019

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 30 de Enero de 2019.

**REGAHENCORP S.A DE C.V.
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas **No. IR3P-002-19** referente a la obra: **"03-PMB.- CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN CALLES Y AVENIDAS DE LAS LOCALIDADES DE LAZARO CARDENAS, NUEVO JERUSALEN, BLANCA FLOR, REFORMA Y BUENA ESPERANZA"**. Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **04 de Febrero de 2019, a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **05 de febrero de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **15 de Febrero de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días** naturales contados a partir del **21 de Febrero de 2019** y concluirlos el **17 de Marzo de 2019**.

Forma de pago:

No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BACALAR.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE